

VISTO:

El Expte. M-11-07 MORALES MARTIN Y GOMEZ PEDRO OSCAR. Solicitan intervención del H.C.D. por hechos sucedidos como usuarios del canódromo de Pergamino.-

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino en la **Duodécima Sesión Ordinaria** realizada el 16 de octubre de 2007 **aprobó** la siguiente

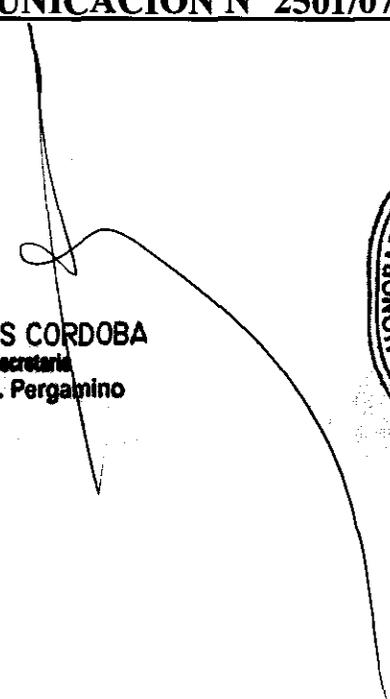
COMUNICACION:

ARTÍCULO N° 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo que informe sobre ----- Institución o persona a la que se cedió en “Comodato” un predio de la usina de Obras Sanitarias para la realización de actividades con perros galgos, acompañar copia del instrumento, del Estatuto, de la Personería Jurídica, en caso de tratarse de una de ellas, acreditación de la autorización para funcionar por parte de la respectiva autoridad de contralor.-

ARTÍCULO N° 2: De forma.-

PERGAMINO, 18 de octubre de 2007.-

COMUNICACION N° 2501/07


CARLOS CORDOBA
secretaria
H.C.D. Pergamino




RICARDO BARI
Presidente
H.C.D. Pergamino